CONSTANCIA SECRETARIAL.

A despacho con el informe que el día 16 de abril de 2021, la Dirección Territorial Valle del Cauca Unidad de Restitución de Tierras, a través de La Profesional Grado 15 solicita el envío de copia del acta de entrega del predio ubicado en la Calle 5 No 1-17 de La Dorada, Caldas.

Igualmente se informa que mediante oficio No 2355 del 15 de diciembre de 2020, se realizó devolución de todas las actuaciones adelantadas dentro del Despacho Comisorio No 02 a la Sala Civil Especializada en Restitución de tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santiago de Cali, al correo electrónico secscesrtcali@notificacionesrj.gov.co.

Sírvase proveer

La Dorada, Caldas, 16 de abril de 2021

MONICA VIVIANA ARROYAVE CARDONA
Secretaria Ad-Hoc

J

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS.

DIECISEIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL	**No 0360**
PROCESO	**Despacho Comisorio**
RADICACIÓN	173804089-003-2016-00016-01

De cara a la petición elevada por la Unidad de Restitución de Tierras Dirección Territorial Valle del Cauca, se dispone:

ACCEDER a la remisión del acta de entrega solicitada, con respecto al bien inmueble ubicado en la calle 5 Nro. 1-17 de este municipio; en consecuencia, envíese al correo electrónico de la mencionada dependencia.

CÚMPLASE

BERTHA DIVA LÓPEZ GARCÍA
Juez

J